



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

C I R C U L A R CSJTOC23-135

Fecha: 14 de junio de 2023

Para: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, A LOS JUZGADOS 1, 2 Y 3 PROMISCUOS MUNICIPALES DE MELGAR - TOLIMA, AL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ Y A LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “Socialización Acuerdo No. CSJTOA23-92 del 31 de mayo de 2023. Por medio del cual se redistribuyen unos procesos en el Juzgado 3º Promiscuo Municipal de Melgar - Tolima, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.”

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, nos permitimos socializar el Acuerdo No. CSJTOA23-92 del 31 de mayo de 2023, por medio del cual se redistribuyen unos procesos en el Juzgado 3º Promiscuo Municipal de Melgar - Tolima, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

Anexo lo enunciado.

ASDG/ampg